ELABORANDO UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Como ya se ha comentado, el hecho de programar implica estructurar, secuenciar y temporalizar los contenidos de cara a alcanzar una serie de objetivos.

En el entorno de conservatorios existe la tendencia a suponer una equivalencia entre programación y programa del curso, en las especialidades instrumentales. Las asignaturas teóricas en ocasiones se basan en seguir un libro de texto, que ofrece los contenidos y su secuenciación, aunque la temporalización implique un problema de ajuste con la realidad.

Sin embargo, programar es más que eso. Implica una reflexión acerca del desarrollo de competencias del alumnado (aunque la normativa que dicta el currículo no emplee siquiera ese término en el caso de las EEEE, y en EEPP sólo para referirse al entrenamiento de la memoria musical). No se trata de programar por competencias, que no es el caso, sino de tener una perspectiva más general, global y orgánica, de lo que se pretende conseguir en un curso y especialidad determinados. Así, unas determinadas piezas de un programa de un curso de cualquier especialidad instrumental contribuyen con diferentes pesos a diferentes objetivos, al igual que lo hace desarrollar un bajo cifrado, practicar el dictado musical o investigar acerca del uso de los modos en la música del cambio de siglo XIX al XX. El trabajo del docente, pues, puede enfocarse desde lo general a lo particular, o a la inversa.

El primer enfoque nace de una revisión de aquellas capacidades que deben desarrollarse en cada curso y hasta qué punto, para de ahí redactar los objetivos didácticos de la PD. Existirán objetivos más generales y otros más específicos, y es importante que sean excluyentes, complementarios y exhaustivos, esto es, que no se defina el mismo logro en dos objetivos, ni que quede ningún aspecto a trabajar sin su correspondencia con un objetivo. Una vez redactados los objetivos, la siguiente tarea consiste en desgranarlos en tantos contenidos como sea necesario, para que, una vez más, abarquen todos aquello que se vaya a tratar durante el curso objeto de la PD.

Los criterios de evaluación, que se tratarán más adelante, deben corresponderse, considerados en su totalidad, con la totalidad de los objetivos formulados.

Este acercamiento a la PD exige un notable esfuerzo de análisis y síntesis de las competencias que debe desarrollar el alumnado en un curso determinado y, al mismo tiempo, contribuye a una visión global del desarrollo académico del alumnado, así como a elegir unos materiales que sean

Copyright 2026

realmente coherentes con los progresos que se esperan del alumnado.

Si esta manera de afrontar la elaboración de una PD te resulta demasiado abstracta, puedes recorrer el camino a la inversa para comenzar. Haz un listado de repertorio, o materiales o textos contrastados que se empleen en el curso objeto de la programación. El siguiente paso consiste en analizar cuáles son las dificultades o retos que presentan esos materiales para el alumnado, y hacer otro listado con esos contenidos (ya estamos hablando lenguaje de programación) y desde ahí traza unos objetivos que cubran la adquisición de aquéllos. Realiza ahora una criba para eliminar duplicidades y completar los aspectos que no se hayan atendido (para los que tendrás que encontrar un material o recurso de aula). Por último, y como recomendación, lee de nuevo los objetivos que has formulado y comprueba si abarcan todos los aspectos que deberían trabajarse en el curso para el que programes.

Como seguramente sabrás, los objetivos son logros a conseguir, por lo que su redacción se articulará alrededor de verbos de progreso (conseguir, alcanzar, desarrollar, mejorar, adquirir…), que indican evolución, y que tienen diferentes grados de consecución, lo que nos facilita la posterior evaluación. Al fin y al cabo, es necesario que esos objetivos se puedan medir, por lo que un objetivo basado en verbos que sólo se puede medir con un sí o un no podrán generar valoraciones intermedias o de progreso.

Los objetivos que encontramos en el currículo en cuyo marco programamos son necesariamente generales. Sin embargo los objetivos de tu PD deberán concretarse en objetivos específicos que conecten con tu realidad del aula semanal.

Por su parte, los contenidos de la programación son posiblemente más inmediatos en su redacción, puesto que se trata de analizar qué es lo que se trabaja en un curso determinado. Como docentes, nuestra labor será extraer los aspectos concretos que se incluyen en el texto sobre el que trabajamos, el repertorio que se aborde en el curso, o los diferentes ejercicios que se realicen en la materia que impartamos.

Es posible que hayas leído en alguna PD una categorización entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta clasificación, de finales del siglo pasado, quedó superada con la concepción competencial del aprendizaje, basada en las capacidades necesarias para la resolución de problemas reales. Actualmente, la LOMLOE (que recuerda que no genera cambios en el ámbito de conservatorios) habla de *saberes básicos*, que son el equivalente a los contenidos, y considera que pueden ser conocimientos, destrezas o actitudes. Así, aunque la división de contenidos en esos tres apartados puede contribuir al proceso de elaboración de una PD, no es necesario aplicarla.

En la siguiente tabla proponemos algunos ejemplos de objetivos y contenidos, partiendo de un material de trabajo concreto:

Copyright 2026

Material del curso	Contenidos incluidos	Objetivos
Sonata clásica	1. Escalas y arpegios en las tonalidades que aparezcan. 2. Estabilidad del pulso. 3. Flexibilidad del pulso. 4. Articulaciones (ligado, picado...) 5. Bajo Alberti (en instrumentos de tecla) 6. Posiciones (en instrumentos de cuerda) 7. Registros instrumentales (en instrumentos de viento) [...]	1. Desarrollar la técnica de escalas y arpegios. 2. Adquirir un buen sentido de oído interno. 3. Conseguir un ritmo interno sólido. 4. Desarrollar una coordinación motriz que permita realizar diferentes articulaciones
Desarrollo a cuatro voces de un bajo cifrado	1. Reglas de conducción de las voces 2. Disposición de los acordes 3. Cifrado barroco [...]	1. Aplicar progresivamente las reglas la conducción de las voces en la realización de bajos cifrados. 2. Emplear las posibilidades que las inversiones de acordes ofrecen para la conducción de las voces. 3. Conocer el cifrado barroco (funciones, inversiones, retardos...).
Dictado musical	1. Reconocimiento auditivo de intervalos 2. Detección del pulso 3. Detección del compás [...]	1. Desarrollar el oído relativo. 2. Desarrollar el pulso interno. 3. Reconocer los diferentes compases en un dictado musical.

Copyright 2026

El canto gregoriano	1. Origen del canto gregoriano 2. Clasificación de piezas 3. Modos 4. Tipos de notación [...]	1. Demostrar comprensión del origen del canto gregoriano. 2. Conocer las características de las diferentes categorías de piezas gregorianas. 3. Reconocer los modos gregorianos. 4. Distinguir las características de los distintos tipos de notación.
Obra romántica para dúo de cámara	Equilibrio de planos sonoros Técnicas para dar entradas Coordinación en la agógica	1. Desarrollar un sentido del equilibrio sonoro de grupo. 2. Desarrollar una gestualidad elocuente para la coordinación musical del grupo. 3. Manejar la flexibilidad del tempo con coherencia.

La tarea de elaborar una PD supone unificar criterios y despersonalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, por diferentes razones. Por una parte, y de orden práctico, la PD de una asignatura implica acuerdos y compromisos entre las diferentes personas que van a impartir docencia. Evidentemente, cada profesor/a tiene la libertad de abordar esos contenidos e intentar alcanzar los objetivos marcados desde su propio estilo docente y siguiendo la metodología que considere más apropiada. De otra parte, el proceso programador contribuye a tener una panorámica del curso, facilitando la secuenciación y temporalización y sirviendo de guía para que la enseñanza aprendizaje.

Revision #11
Created 2024-09-30 20:19:08 CEST by Juan García Collazos
Updated 2024-10-28 07:55:48 CET by Juan García Collazos

Copyright 2026